

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**RESUELVE:**

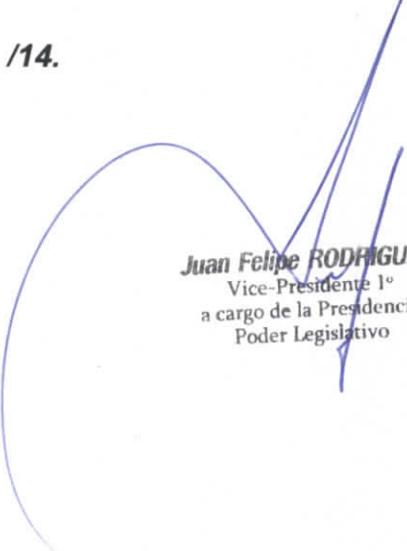
**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 782/14, que forma parte integrante de la presente.

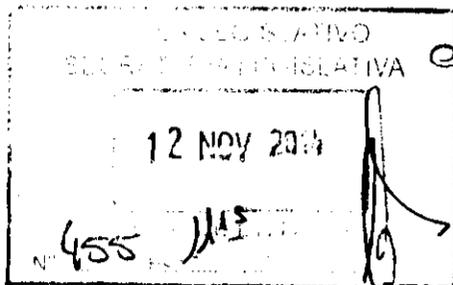
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

**RESOLUCIÓN N° 258 /14.**

  
**MARCELA V. SCILLETTA**  
Secretaria Legislativa  
Poder Legislativo

  
**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 06 NOV 2014



VISTO la Nota presentada por las Legisladoras Liliana MARTINEZ ALLENDE, Laura Susana ROJO y Claudia G. ANDRADE TENORIO; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan se Declare de Interés Provincial las "*V Jornadas de Atención Primaria de Salud*" que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Jubilados Akainik los días 12 y 13 de Noviembre del corriente año, por intermedio de la Comisión Organizadora que reúne los Centros de Salud de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Que estas acciones conjuntas tanto de los actores del servicio, como de los principales beneficiarios que son nuestros mayores, deben contar con el beneplácito de la comunidad porque sus resultados siempre serán positivos, sino también con el aporte de los que cada uno de nosotros, desde su lugar de trabajo, estemos en condiciones de dar.

Que hechos como los que nos ocupa merecen el total apoyo de esta Cámara Legislativa, y teniendo en cuenta que no hay fecha prevista para la próxima Sesión corresponde declarar de Interés Provincial "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial las "*V Jornadas de Atención Primaria de Salud*", que se llevará a cabo por intermedio de la Comisión Organizadora que reúne los Centros de Salud de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, a desarrollarse en las instalaciones del Centro de Jubilados Akainik los días 12 y 13 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por las Legisladoras Liliana MARTINEZ ALLENDE, Laura Susana ROJO y Claudia G. ANDRADE TENORIO y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**782 / 14**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Directora  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Roberto L. CANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*